



*"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

Ref.: PL DELEG Cuenta de Inversión 2024

Ushuaia,





"2025 - 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

**A LA AUDITORA FISCAL  
MAG./C.P./L.A Lorena RETAMAR  
DELEGACIÓN PODER LEGISLATIVO  
S / D**

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2024, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Con relación al Poder Legislativo, en función a lo establecido en el inciso f) del Memorándum N.º 001/2025 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, se verifica Crédito Original en cero (0), no existiendo modificaciones presupuestarias, ni ejecución durante el ejercicio 2024; y
2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original en cero (0), no existiendo modificaciones presupuestarias, ni ejecución durante el ejercicio 2024.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico INF-TEC-AOP-AT-72-2025, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

